



freelance scm

FREELANCE SOCIEDAD COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO es una cooperativa de trabajadores freelance asociados abierta a trabajadores por cuenta propia

Una alternativa al trabajo Autónomo

Los Trabajadores FREELANCE que trabajan como "Autónomo" se enfrentan a arruinarse pagando impuestos, costes de gestión, Seguridad Social, IRPF, etc.

Por otro lado se enfrentan a otros problemas: altas inversiones, falta de orientación, falta de recursos, soledad.

Freelance scm nace con la vocación de ayudar a quienes se enfrentan al trabajo por su cuenta: Periodistas, publicistas, estilistas, diseñadores, fotógrafos, técnicos de imagen y sonido, informáticos, agentes comerciales, contables, administrativos, traductores, profesores, artistas, cantantes, modelos, azafatas, modistas, etc. cualquier profesional que trabaja o vaya a empezar a trabajar por cuenta propia y a quien le resulta muy costoso el régimen especial de autónomos o busca apoyos.

También es una solución para quienes trabajan con una nómina pero necesitan facturar algún trabajo por cuenta propia.

Inscríbete como miembro de la Cooperativa y verás como se simplifican tus gestiones y se reducen tus costes mensuales.

Servicios de la Cooperativa

La Cooperativa aportará al socio trabajador el apoyo administrativo y asesoría legal para la ejecución de sus trabajos, encargándose de:

- ✓ Asesorar legalmente sobre contratos y otros aspectos jurídicos relacionados con los trabajos a realizar.
- ✓ Tramitar las altas y bajas en el régimen general de la Seguridad Social del socio.
- ✓ Facturar a los clientes del socio los trabajos realizados, así como gestionar los cobros.
- ✓ Liquidar al socio los trabajos cobrados.
- ✓ Gestión de todos los impuestos y trámites relacionados con los trabajos del socio.



Capitán Haya, 15 Bajo 28020 MADRID España

Tel.: 902 412 411 - Fax: 91 417 58 22

info@sialconsultoria.com



freelance scm

Condiciones económicas

- ✓ Inscripción:
 - Participación en la cooperativa: 80 €
 - Gastos de Inscripción: 20 €
- ✓ Cuota mensual: 6 €
- ✓ Liquidaciones de trabajos: Sobre el valor cobrado por los trabajos de cada socio a sus cliente se deducirá:
 - los importes de los seguros sociales.
 - la retención que les sea de aplicación del impuesto sobre la renta.
 - un 10% a cuenta del impuesto sobre sociedades de la cooperativa
 - 6% de comisión de gestión

¿Es más rentable que trabajar como autónomo?

Desde luego que sí. Lo vemos con un ejemplo:

Un freelance trabaja durante 10 días y factura en el mes 1.000 euros.

✓ Liquidación por Autónomos:

Bruto:	1.000
Retención IRPF 15%	-150
Seguridad Social autónomos mínimo	-205
Gestoría	-80
Le queda limpio	565

Además los meses que no trabaja tienen que pagar igualmente los seguros sociales y la gestoría.



Capitán Haya, 15 Bajo 28020 MADRID España

Tel.: 902 412 411 - Fax: 91 417 58 22

info@sialconsultoria.com



freelance scm

✓ **Liquidación a través de freelance:**

Bruto:	1.000
Retención IRPF 2%	-20
Seguridad Social Régimen Gral 10 días	-106
Retención a cta impto sdades 10% (*)	-100
Comisión Cooperativa 6%	-60
Cuota mensual cooperativa	-6
Le queda limpio	708

(*) Los pagos a cuenta del impuesto sobre sociedades se liquidarán a final de año según los resultados finales de la cooperativa.

Los meses que no trabaja no tiene que pagar seguros sociales ni comisiones.

Solicita formulario de inscripción a info@sialconsultoria.com o pide cita en nuestro teléfono 902 412 411

Para más información no dude en ponerse en contacto con nosotros.



freelance scm

Capitán Haya, 15 Bajo 28020 MADRID España

Tel.: 902 412 411 - Fax: 91 417 58 22

info@sialconsultoria.com